



III Reunión de Isla Aguada

Fortalecimiento del gobierno y consolidación  
de la planeación estratégica.

Universidad Autónoma del Carmen

Enero 6-8, 2011



Y P [Handwritten signatures]

UNACAR  
III Reunión de Isla Aguada

La Universidad Autónoma del Carmen celebró la:

### III Reunión de Isla Aguada 2011

Con el propósito de fortalecer el Gobierno y la Planeación Estratégica de la Universidad.

En la reunión estuvieron presentes los directores de cada una de las escuelas y facultades, así como el personal de mandos medios y superiores de la administración central y secretarios escolares, siendo presidida por el Rector Mtro. Sergio Augusto López Peña.

Esta III reunión se celebró los días 6 de enero en las instalaciones de la UNACAR y 7 y 8 de enero de 2011 en la Villa de Isla Aguada, Municipio de Carmen, Campeche, realizándose bajo el siguiente programa:

- Mensaje del rector con motivo de inicio de actividades del año 2011.
- Balance y perspectivas del cumplimiento de la Visión 2012.
- Legislación Universitaria.
- Fortalecimiento administrativo.
- Planeación de mediano y largo plazo.
- Reglamento General de Planeación.
- Modelo de Planeación.
- Clausura.

El programa de la reunión se desahogó de la manera siguiente:

#### I. Mensaje del rector.

El rector dio un mensaje a la comunidad universitaria con motivo del inicio de las actividades de la Universidad para el año 2011, donde destacó tres aspectos:

**Avances.** Se enumeraron los avances de la Universidad considerando los indicadores de desempeño al cierre del año de 2010 contrastándolos con las metas que contempla la Visión 2012 de la UNACAR, que conforma la columna vertebral del Plan de Desarrollo Institucional 2008 - 2012.

Se observa que algunas de las metas establecidas para el 2012 se cumplirán en el transcurso del año 2011, esto es, se cumplirán de manera anticipada la mayoría de las metas que se tienen para el año 2012.



**Atención especial.** Se expresó que por el valor que actualmente tienen dos indicadores, requieren de una atención especial para lograr que en el año 2012 se cumplan las metas correspondientes.

Se pondrá atención especial a mejorar sensiblemente el número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores y el de programas educativos de licenciatura acreditados.

**Esfuerzo de la comunidad.** La transformación que está viviendo la Universidad y su expresión tangible a través de la evolución de los indicadores de desempeño es resultado del trabajo de toda la comunidad universitaria, es por ello que se expresó un reconocimiento al esfuerzo realizado en general por la comunidad universitaria y en particular por las instancias y académicos involucrados.

De manera especial se extendió un reconocimiento a:

La comunidad académica que tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de la Licenciatura en Educación que recientemente logró su acreditación.

Los integrantes de los cuerpos académicos que alcanzaron el nivel de en consolidación y el de consolidado.

La comunidad académica que tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de la Maestría en Ciencias en Electrónica que ingreso al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

## II. Balance y perspectivas del cumplimiento de la Visión 2012.

En la sala de juntas de la residencia universitaria se desarrolló una sesión de análisis y toma de decisiones sobre las perspectivas del cumplimiento de la metas compromiso que contempla la Visión 2012 de la UNACAR.

En esta sesión se establecieron dos considerandos para orientar los acuerdos:

**Acuerdos anteriores.** Se expresó que en la II Reunión de Isla Aguada, celebrada en enero del año de 2010, se rectificaron la mayoría de las metas inicialmente propuestas para el 2012, siendo éstas rectificaciones a la alza en cuanto su valor.

**Modificación a la alza.** Se expresó que en el caso de que se acuerde una rectificación de las metas esta debe ser a la alza. En caso de que no sea viable la rectificación se deberá mantener el valor que se tiene previamente establecido por la II Reunión de Isla Aguada.



Bajo estos considerandos se llegó a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo IA1101.** Se rectifica la meta del porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado para el año 2012 del 90 al 95 por ciento.

**Acuerdo IA1102.** Se rectifica la meta de profesores de tiempo completo en el Sistema Nacional de Investigadores del 25 al 30 por ciento.

**Acuerdo IA1103.** Se ratifica la meta de profesores de tiempo completo con perfil deseable que es del 60 por ciento.

**Acuerdo IA1104.** Se ratifica la meta de cuerpos académicos en consolidación que es del 45 por ciento.

**Acuerdo IA1105.** Se rectifica la meta de cuerpos académicos consolidados del 30 al 45 por ciento.

**Acuerdo IA1106.** No se debe crear, ni registrar ningún cuerpo académico en el padrón reconocido por el PROMEP en las convocatorias del año 2011.

**Acuerdo IA1107.** La Universidad prestará atención especial a los cuerpos académicos en formación para que en el año 2012 sean evaluados y ubicados como mínimo en el nivel de en consolidación.

**Acuerdo IA1108.** Se ratifica la meta de programas educativos en el nivel 1 de los CIEES que es del 100 por ciento.

**Acuerdo IA1109.** Se ratifica la meta de matrícula atendida en programas educativos en el nivel 1 de los CIEES que es del 100 por ciento.

**Acuerdo IA1110.** Se ratifica la meta de programas educativos acreditados que es del 80 por ciento.

**Acuerdo IA1111.** Se deberá aprobar por el Consejo Universitario el Modelo Educativo Acalán a más tardar en marzo de 2011, con el propósito de que coadyuve a la acreditación de la oferta educativa.

**Acuerdo IA1112.** La Universidad deberá tener un balance de la oferta educativa de licenciatura y sus perspectivas de acreditación en el mes de enero de 2011 con el propósito de que se establezcan las condiciones institucionales que aseguren, con una alta probabilidad, su acreditación por los organismos reconocidos por el COPAES.



**Acuerdo IA1113.** Se rectifica la meta de programas educativos de posgrado en el PNPC del 30 al 35 por ciento

**Acuerdo IA1114.** La apertura de un programa educativo de posgrado deberá cubrir con los indicadores que se requieren para ser un posgrado de reciente creación en el PNPC.

### III. Legislación universitaria.

La sesión de legislación universitaria tuvo como propósito general el arribar a acuerdos que fortalezcan la legalidad e institucionalidad del quehacer universitario.

De manera particular, se analizó el estado que guarda la Ley Orgánica y el Estatuto General de forma tal que estos aseguren y detonen los avances logrados en los últimos años y sean un garante de un clima institucional de estabilidad.

La buena gobernabilidad de la UNACAR pasa por tener una Ley Orgánica y un Estatuto General acorde al grado de complejización y diversificación que tiene la institución y, en segundo término, una reglamentación secundaria que en conjunto sea el sistema integral de legislación universitaria.

La sesión de legislación universitaria llegó a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo IA1115.** Crear dos instancias que se relacionarán con la temática de la legislación:

Comisión Institucional de Legislación Universitaria  
Centro de Estudios Legislativos

La primera dedicada exclusivamente al impulso y fortalecimiento del sistema de legislación universitaria y la segunda, dedicada al desarrollo de las funciones sustantivas teniendo como una de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento la legislación universitaria.

**Acuerdo IA1116.** La Comisión Institucional de Legislación Universitaria tendrá como responsable al Abogado General de la UNACAR.

**Acuerdo IA1117.** La propuesta del Centro de Estudios Legislativos para su presentación en el Consejo Universitario tendrá como responsable al Director de la Facultad de Derecho de la UNACAR.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Acuerdo IA1118.** Elaborar y aprobar el Estatuto General en armonía con la Ley Orgánica vigente, a más tardar en febrero del 2011.

*[Handwritten mark]* **Acuerdo IA1119.** Elaborar propuesta de nueva Ley Orgánica consensada por la comunidad universitaria, a más tardar en mayo del 2011.

**Acuerdo IA1120.** La nueva Ley Orgánica deberá contemplar como uno de sus lineamientos el que ésta abrogue la Ley Constitutiva de la Universidad y la Ley Orgánica vigente.

**Acuerdo IA1121.** Diseñar una estrategia para promover la discusión y aprobación por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Campeche de la nueva Ley Orgánica.

**Acuerdo IA1122.** Diseñar y aprobar una reglamentación básica en armonía con el Estatuto General, a más tardar en mayo del 2011.

#### **IV. Fortalecimiento administrativo.**

En la sesión de fortalecimiento de la administración, se identificó que para que la administración mejore su eficiencia y eficacia, así como su transparencia se hace necesario tener como columna vertebral los procesos de manera tal que se tenga un sistema de gestión y administración para la calidad de la Universidad.

Con el propósito de fortalecer y consolidar el paradigma de la administración sustentada en procesos se hace necesario el propiciar un trabajo corresponsable y articulado entre las áreas administrativas y académicas y, de manera especial, entre las dependencias o instancias de la institución.

En la sesión de fortalecimiento administrativo se llegó a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo IA1123.** Elaborar un Programa Institucional de Mejoramiento Administrativo.

**Acuerdo IA1124.** El Programa Institucional de Mejoramiento Administrativo estará bajo la coordinación del área de Gestión de la Calidad de la Coordinación Administrativa de Planeación, el cual será elaborado de manera participativa e incluyente por las instancias administrativas y académicas de la UNACAR.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Y  
P  
O  
D  
T  
G  
S

UNACAR  
III Reunión de Isla Aguada

**Acuerdo IA1125.** Una tarea inicial y prioritaria del Programa Institucional de Mejoramiento Administrativo es la elaboración y, en su caso, aprobación de las normas básicas siguientes:

Manuales de organización, de procedimientos y de funciones.

Los cuales deberán tenerse a más tardar el 31 de enero de 2011.

**Acuerdo IA1126.** Se crea la Comisión de Mejora Continua de la Administración para fortalecer los procesos de gestión y administración, integrada por:

Lic. Cecilia Oros Gutiérrez

CP. Teresita Herrera Zavala

C. P. A. Maricruz Nájera Ríos

Ing. Melchor Olivares Pérez

C. P. A. Karina Miguel Reyes

L. N. Juanita Acuña Lara

Lic. Dora García Paredes

Ing. Erika Sánchez Chablé

Ing. Miguel Ángel Contreras González

Ing. Raúl Arturo Peralta

Ing. Juan Gabriel Sarricolea Chablé

Lic. Adela Carolina Ojeda Jaramillo

**Acuerdo IA1127.** La Comisión de Mejora Continua se reunirá:

El primer y tercer miércoles de cada mes de manera ordinaria.

El primer martes de cada mes, para realizar un balance con la participación del personal que asistió a la III Reunión de Isla Aguda.

**Acuerdo IA1128.** Solicitar oficialmente la evaluación de los CIEES para las funciones de administración y extensión universitaria, a más tardar en enero de 2011.

**Acuerdo IA1129.** Reconocer a las evaluaciones externas de las áreas del SIIA, administración y extensión, como referentes obligatorios para retroalimentar el Programa Institucional de Mejoramiento Administrativo.



## V. Planeación de mediano y largo plazo.

La sesión de Planeación de Mediano y Largo Plazo, tuvo como propósito el consensar los principales rasgos que deberá caracterizar a la planeación de la UNACAR en un horizonte temporal de mediano y largo plazo.

En la sesión de Planeación de Mediano y Largo Plazo los acuerdos son los siguientes:

**Acuerdo IA1130.** El sustento natural para la planeación del mediano y largo plazo de la UNACAR es el desafío que debe enfrentar Cd. del Carmen de su necesaria transformación radical en el contexto del agotamiento del modelo económico sustentado en el petróleo.

**Acuerdo IA1131.** Se aprueba en lo general la Visión 2020 UNACAR, la cual tiene como referente en el ámbito educativo la Visión 2020 de la ANUIES.

**Acuerdo IA1132.** Se aprueba en lo general la Visión 2030 UNACAR, la cual tiene como referente la Visión México 2030.

**Acuerdo IA1133.** Los Planes de Desarrollo de Unidad Académica deberán ser propuestos por los directores para su discusión y en su caso aprobación por los Consejos Técnicos respectivos, a más tardar el 30 de marzo de 2011.

**Acuerdo IA1134.** La versión preliminar de los Planes de Desarrollo de Unidad Académica deberá presentarse en reunión presidida por la Comisión Institucional de Planeación a más tardar el 15 de febrero del 2011, con el propósito de su revisión, retroalimentación y asesoría.

## VI. Modelo de Planeación y Planes de Desarrollo.

Esta sesión tuvo el propósito de presentar en armonía con el Reglamento General de Planeación, el Modelo de Planeación de la UNACAR, llegando a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo IA1135.** Se aprueba en lo general el Modelo de Planeación de la UNACAR.

**Acuerdo IA1136.** El Modelo de Planeación de la UNACAR deberá publicarse en la Gaceta Universitaria, a más tardar en febrero del 2011.

**Acuerdo IA1137.** El Reglamento General de Planeación de la UNACAR deberá precisar en un artículo la instancia o persona que tiene la facultad para cuidar de su cumplimiento.



Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

**Acuerdo IA1138.** El Reglamento General de Planeación de la UNACAR deberá publicarse en la Gaceta Universitaria, a más tardar en febrero del 2011.

**VII. Clausura a cargo del rector.**

El C. Rector Mtro. Sergio Augusto López Peña, tuvo a bien clausurar la III Reunión de Isla Aguada, agradeciendo y reconociendo el compromiso de todos los asistentes.

El presente documento se firma por los asistentes a la III Reunión de Isla Aguada 2011, siendo las 14:00 horas del día 8 de enero de 2011.

*"Por la Grandeza de México"*  
**Muy Atentamente**

Mtro. Sergio Augusto López Peña  
Rector

Mtro. Andrés Edgardo Salazar Dzib  
Secretario General

Mtro. Juan Pablo Cetina Monterrey  
Coordinador Administrativo de  
Planeación

Ing. José Luis Orta Acuña  
Coordinador Administrativo de  
Vinculación

Mtro. Miguel Ángel Pech Jiménez  
Coordinador de la Función de Servicios al  
Estudiante

Dr. José del Carmen Zavala Loría  
Coordinador de la Función de  
Investigación y Posgrado

Psic. Juan Manuel Carrillo  
Coordinador de la Función de Extensión  
Universitaria

Mtra. María Luisa Ávila Zavala  
Representante de la Coordinación de la  
Función Académica

Vertical handwritten signatures on the right margin.

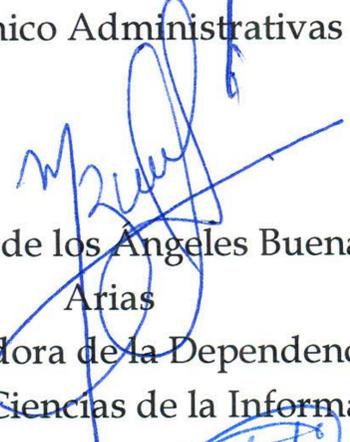


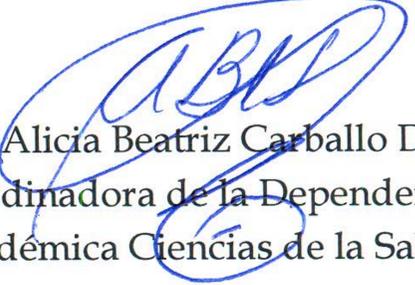
Handwritten signatures at the top of the page.

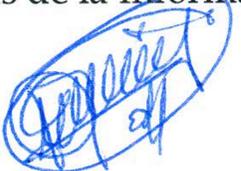
UNACAR  
III Reunión de Isla Aguada

  
Mtra. Cecilia Margarita Calvo Contreras  
Directora de la Facultad de Ciencias  
Económico Administrativas

  
Mtra. Amada Eulogio Vargas  
Coordinadora de la Dependencia  
Académica Educación y Humanidades

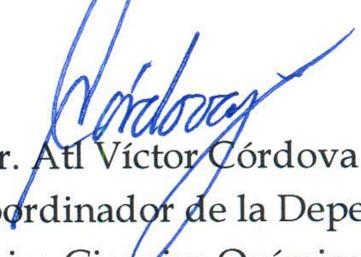
  
Mtra. María de los Angeles Buenabad  
Arias  
Coordinadora de la Dependencia  
Académica Ciencias de la Información

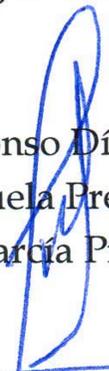
  
Dra. Alicia Beatriz Carballo Dzul  
Coordinadora de la Dependencia  
Académica Ciencias de la Salud

  
Dr. Miguel Jesús Medina Escalante  
Director de la Facultad de Derecho

  
Ing. Jorge Alberto Pacheco Campos  
Coordinador de la Dependencia  
Académica Ciencias Naturales

  
Dr. José Antonio Ruz Hernández  
Coordinador de la Dependencia  
Académica Ingeniería y Tecnología

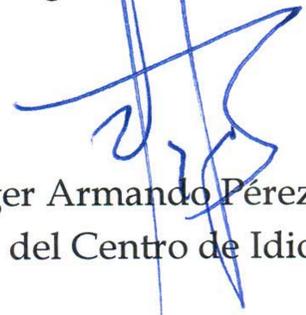
  
Dr. Atl Víctor Córdova Quiroz  
Coordinador de la Dependencia  
Académica Ciencias Químicas y Petroleras

  
Mtro. Alfonso Díaz Molina  
Director de la Escuela Preparatoria Manuel  
J. García Pinto

  
Mtra. Catalina Massa Casanova  
Directora de la Escuela Preparatoria de la  
Universidad Autónoma del Carmen

  
Lic. Carlos Adiel Argente Barredo  
Abogado General

  
Mtro. Juan Ángel Vázquez Martínez  
Director de Bibliotecas

  
Mtro. Roger Armando Pérez Pinto  
Director del Centro de Idiomas

  
Dra. Emma del Carmen Guevara Carrió  
Responsable del Centro de Investigación  
de Ciencias Ambientales



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

UNACAR

III Reunión de Isla Aguada

*[Signature]*  
Mtra. Teresita del Carmen Herrera Zavala  
Directora de Control Escolar

*[Signature]*  
Mtra. Erika Sánchez Chablé  
Coordinadora Administrativa de  
Informática

*[Signature]*  
Arq. Antonio Medina Lorenzano  
Coordinador Administrativo de Obras

*[Signature]*  
C. P. A. Karina Miguel Reyes  
Directora de Recursos Humanos

*[Signature]*  
Mtro. Gustavo Fuentes Benítez  
Director de Control y Presupuesto

*[Signature]*  
Mtra. Maricruz Nájera Ríos  
Contralora General

*[Signature]*  
Mtro. José Ramón Díaz Cicler  
Director de Administración

*[Vertical handwritten notes and signatures]*  
Luzma  
Catalina

*[Handwritten marks and signatures]*